

RESOLUCIÓN N.º 006-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-004-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: “**Construcción de sistema de drenaje pluvial y obras de control de sedimentación de las Quebradas Jocomico y Tatumbra II Etapa**”, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Seis Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres Lempiras con Ochenta y Nueve Centavos (Lps.6,362,753.89)*, a la Empresa de Ingeniería Aguilar y Asociados, S. de R.L. de C.V.

POR LO TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 17 de mayo de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo